



Dossier de la OHI N.º S1/1206

CARTA CIRCULAR N.º 43/2019
23 de septiembre del 2019

« MEDALLA DE HIDROGRAFÍA PRÍNCIPE ALBERTO I » - 2020
CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

Referencias:

- A. Resolución de la OHI N.º 2/2014, según enmendada - « *Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I* » ;
- B. CC de la OHI N.º 20/2019 del 28 de marzo - *Sistema de Formularios en línea de la OHI para las respuestas a las Cartas Circulares y la contribución a las Publicaciones de la OHI (P-5 y C-55)*.

Estimado(a) Director(a),

1. La Medalla de Hidrografía « Príncipe Alberto I » fue introducida en 1988, tras unas discusiones entre el Presidente del Comité Directivo y el Príncipe de Mónaco. Fue nombrada « *Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I* » como reconocimiento de que el Príncipe Alberto I fue uno de los grandes navegantes y exploradores de su época.

2. En conformidad con la Resolución de la OHI N.º 2/2014, según enmendada (ver el Anexo A a título informativo), se atribuirá esta Medalla en cada sesión ordinaria de la Asamblea de la OHI, para otorgar reconocimiento a las personas que hayan contribuido de forma significativa, mediante sus acciones, a la consecución de los fines y objetivos de la OHI. La próxima Medalla será presentada por el Príncipe de Mónaco durante la Ceremonia de Apertura de la 2.^a Sesión de la Asamblea de la OHI, en Abril del 2020.

3. La Secretaría de la OHI está iniciando ahora el proceso de nombramiento e invita a los Estados Miembros a considerar la sumisión de nombramientos que cumplan las condiciones y los criterios de elegibilidad para la atribución de esta Medalla, en conformidad con la Resolución de la Referencia A. Los Estados Miembros pueden someter hasta dos nombramientos si desean nombrar a uno de sus ciudadanos y a un ciudadano de otro Estado. Los miembros actuales y antiguos del BHI/la Secretaría de la OHI no son elegibles para esta medalla.

4. Se ruega a los Estados Miembros que sometan nombramientos que cumplimenten el formulario que se adjunta en el Anexo B y que devuelvan un formulario por candidato a la Secretaría de la OHI **lo más tardar el 15 de diciembre del 2019**. Sin embargo, se anima a los Estados Miembros a utilizar el Sistema de formularios en línea de la OHI (ver Carta Circular de la Referencia B) utilizando el siguiente enlace:

https://iho.formstack.com/forms/web_form_cl_43_2019 .

Atentamente,

Dr Mathias JONAS
Secretario General

- Anexos: A. Resolución de la OHI N.º 2/2014 según enmendada - *Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I*;
B. Formulario de nombramiento.

Resolución de la OHI N.º 2/2014 según enmendada

| | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|---|
| LA MEDALLA DE HIDROGRAFÍA « PRÍNCIPE ALBERTO I » | 2/2014 según enmendada | A-1 de la OHI | - |
|---|-------------------------------|--------------------------|---|

Introducción

1. La Medalla de Hidrografía « Príncipe Alberto I » fue creada en 1988, tras las discusiones celebradas entre el Presidente del Comité Directivo y el Príncipe de Mónaco. Fue nombrada « Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I » en homenaje al Príncipe Alberto I, que fue uno de los grandes navegantes y exploradores de su tiempo. La medalla debía ser atribuida al autor del mejor artículo publicado en la Revista Hidrográfica Internacional (RHI). La Medalla fue entregada siempre por el Príncipe de Mónaco en persona durante la Ceremonia de Apertura de las Conferencias Hidrográficas Internacionales ordinarias. En el 2014, en la 5.ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria, los Estados Miembros aprobaron una propuesta presentada por Mónaco con el fin de enmendar las condiciones de atribución de la Medalla, para rendir homenaje a los individuos que, gracias a sus acciones, hayan contribuido de manera significativa al logro de los fines y objetivos de la OHI. En otros términos, la adjudicación de la « Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I » es un reconocimiento de los « *héroes de la hidrografía* » de la OHI.

Candidaturas para la atribución de la Medalla

2. Al final del año anterior a una Asamblea, los Estados Miembros podrán presentar hasta dos nombramientos para la Medalla, utilizando el formulario del Anexo que se adjunta a esta Resolución. Un nombramiento podrá ser para un ciudadano del Estado Miembro, el otro nombramiento podrá ser para un ciudadano de otro Estado.

3. Los miembros actuales y antiguos del antiguo BHI o de la Secretaría de la OHI no serán elegibles para la atribución de la Medalla.

Proceso de selección

4. El Secretario General y los Directores, en consulta con los representantes del Gobierno de SAS el Príncipe de Mónaco, seleccionarán al ganador de la Medalla, teniendo en cuenta, por lo menos, lo siguiente:

- a. Los ejemplos específicos de innovación, de un trabajo original, un logro o una implicación excepcionales en la búsqueda de los fines y objetivos de la OHI;
- b. El modo en el que el trabajo o los esfuerzos del candidato han mejorado la hidrografía global, las técnicas hidrográficas o la capacidad hidrográfica.

FORMULARIO DE NOMBRAMIENTO

Un Formulario por candidato - a devolver a la Secretaría de la OHI, debidamente completado, antes del 15 de diciembre del 2019

E-mail: cl-ic@iho.int Fax: +377 93 10 81 40

| Detalles relativos al candidato | |
|--|--|
| Título | |
| Apellido | |
| Nombre | |
| Recompensas o Distinciones Honoríficas | |

Razón y justificación de la candidatura

Proporcionen detalles del modo en que el candidato ha efectuado una contribución significativa a la consecución de los fines y objetivos de la OHI, incluyendo los cargos que pueda haber ocupado o las actividades llevadas a cabo, junto con las fechas relevantes de servicio. Por favor, incluyan también una declaración con sus propias palabras sobre la razón que les hace pensar que la persona en cuestión debería ser elegida y distinguida por la atribución de la « Medalla de Hidrografía Príncipe Alberto I ».

A título indicativo, podría desear considerar algunas de las siguientes preguntas:

- ¿En qué rol (es) o área (s) se ha destacado el candidato?
- ¿Cómo ha demostrado el candidato que los servicios prestados son dignos de reconocimiento?
- ¿En qué la contribución del candidato ha tenido una incidencia: en un campo, localidad, grupo, comunidad determinados o en la humanidad en general?
- ¿Durante qué período de tiempo el candidato ha aportado una importante contribución?
- ¿Ha sido la contribución del candidato reconocida en otro lugar (por ejemplo, en los medios de comunicación, por otras recompensas, por grupos profesionales o de interés, o a través de un gobierno)?
- ¿Qué es lo que hace que esta persona se destaque de las demás?

| | |
|--|--|
| Razón y justificación de esta candidatura (el recuadro se irá agrandando a medida que vaya escribiendo) | |
| Aprobación del Estado Miembro que propone la candidatura | |
| Estado Miembro | |
| Firma | |
| Certifico que la información proporcionada es, por lo que sé, exacta. Estoy dispuesto a proporcionar información y justificaciones adicionales para este nombramiento, de requerirse. | |
| Título | |
| Apellido | |
| Nombre | |
| Puesto | |